

<b>Capacitanet SpA</b>		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>	
VERSIÓN N° 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 1 de 16
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada

# REGLAMENTO DEL PARTICIPANTE DEL OTEC CAPACITANET.

ANEXO CLASES SEMIPRESENCIALES.

<b>Capacitanet SpA</b>		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>	
VERSIÓN N° 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 1 de 16
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada

## Tiempo para realizar cursos y diplomados

### Tiempo límite por cada curso y diplomado

Cada estudiante dispone de 60 días para realizar un curso y 120 días para un diplomado. Si el alumno realiza la compra de un pack o de varios cursos y/o diplomados en una sola compra, los días anteriormente mencionados se suman. Por ejemplo, si compra 2 cursos y 1 diplomado el estudiante dispondría de 240 (60+60+120) días para realizar la totalidad de su compra.

Es importante tener presente que el tiempo comienza a descontar desde el momento de la compra (matrícula automática).

### Orden para realizarlos cursos y/o diplomados

**Modalidad E-Learning:** Si el alumno realiza la compra de varios cursos y/o diplomados no implica que debe seguir un orden al momento de realizarlos. Al ser cursos asincrónicos significa que el estudiante puede avanzar en el orden que estime conveniente y completarlos antes de la fecha límite.

**Modalidad B-Learning:** Los cursos que se encuentra en modalidad semipresencial se encuentran bajo la misma normativa describa con anterioridad respecto al avance y aprobación del material teórico dispuesto en el Aula Virtual. En cuanto a la clase presencial existen dos modalidades:

- **Agendamiento:** Esta modalidad se efectúa cuando el curso semipresencial no cuenta con fecha designada al momento de la compra. La cual se deberá agendar según disponibilidad de fechas de Capacitanet. El estudiante deberá comunicarse con el área docente correspondiente una vez que haya aprobado la teoría en el Aula.

<b>Capacitanet SpA</b>		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>	
VERSIÓN N° 00	FECHA DE APROBACIÓN <b>01-08-2022</b>	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 1 de 16
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada

Una vez que la fecha se encuentra agendada ésta será inamovible a excepción, de que el alumno por motivos de salud no pueda asistir a clases y, por lo tanto, deberá enviar licencia médica. De lo contrario, perderá su clase sin opción de recuperación.

- Compra con fecha establecida: El alumno realiza la compra del curso y/o diplomado con una fecha ya designada. Esta fecha será inamovible a excepción, de que el alumno por motivos de salud no pueda asistir a clases y, por lo tanto, deberá enviar licencia médica. De lo contrario, perderá su clase sin opción de recuperación.

Además, para poder asistir a la clase presencial correspondiente a su fecha, el estudiante deberá terminar y aprobar su curso (parte teórica en aula virtual) con un máximo de 1 día (24 horas) antes del día y hora comprada. Por ejemplo, si el alumno compra para el día 10 de febrero a las 11:00 horas., la teoría en el aula virtual deberá ser aprobada a más tardar el día 9 de febrero a las 11:00 horas.

Lo anterior se establece por motivos de revisión y emisión de certificados y credencial si corresponde.

		<b>Capacitanet SpA</b>	
		<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>	
VERSIÓN N° 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 1 de 16	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

### Qué pasa si el alumno no alcanza a terminar sus cursos y/o diplomados dentro de la fecha límite

Si el alumno no alcanza a completar sus cursos y/o diplomados en el tiempo establecido indica abandono y, por lo tanto, implica reprobación. Bajo esta causal no existirá reembolso de dinero, extensión de matrícula, cambio para otra versión del mismo curso, ni otros cursos y tampoco aplica ningún tipo de descuento en cursos y/o diplomados posteriores.